**La Policía Local interpone 12 denuncias por infracciones a la normativa de tráfico en controles realizados en el casco urbano y en la zona rural**

Se han interpuesto además otras dos sanciones a conductores de patinetes por vulnerar la Ordenanza Municipal de Circulación y se ha detenido al presunto autor de un delito de agresión sexual por hechos cometidos en el interior de un establecimiento de hostelería al realizar tocamientos no consentidos a una mujer

**11 de septiembre de 2025.** La Policía Local ha realizado distintos controles en la ciudad, tanto en el ámbito urbano como en la zona rural, para dar respuesta a las demandas ciudadanas que se canalizan a través de la Mesa Técnica de Seguridad de Distritos.

En estos controles se han interpuesto 12 denuncias por infracciones de diversa índole a la normativa de tráfico, y otras dos además a conductores de patinetes (llamados técnicamente ‘vehículos de movilidad personal VMP) que circulaban por acerados y a una velocidad indebida, vulnerando la Ordenanza Municipal de Circulación. También se ha denunciado a una persona por infracción a la Ley de Seguridad Ciudadana y que fue sorprendida portando sustancias estupefacientes en la vía pública.

De igual manera, en la madrugada de ayer agentes de la Policía Local procedieron a la detención de un hombre por presunta comisión de un delito de agresión sexual por ‘tocamientos no consentidos’ a una mujer realizados en el interior de un establecimiento de hostelería y que denunció tales hechos. El filiado quedó a disposición judicial en los calabozos de la Comisaría de Jerez.

En el apartado de ‘Servicios Humanitarios’, la Policía Local ha realizado tres actuaciones en los últimos días tras requerimientos ciudadanos a la Sala de Radio del 092. Los agentes se han personado en las casas de personas de edad avanzada y con movilidad reducida que fueron atendidas y reincorporadas tras sufrir caídas, no siendo necesaria la asistencia de personal sanitario.